



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

NÚM. 36

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para valorar el cierre de FOREM y ANAFE.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para valorar el cierre de FOREM y ANAFE.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Arratsalde on guztioi eta ongi etorriak izan zaitezte Batzorde honetara. Damos la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo a esta comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, del señor Consejero de Derechos Sociales para valorar el cierre de FOREM y ANAFE. La comparecencia ha sido solicitada por la señora Maribel García Malo, portavoz de Unión del Pueblo Navarro, de manera que le cedo el turno para que presente la sesión.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, bienvenido, señor Vicepresidente, gracias por su presencia, y también al equipo que le acompaña, bienvenidos y gracias por su presencia. Nuestro grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia por la alarma que nos han generado las noticias que han aparecido recientemente publicadas en los medios de comunicación que alertan sobre el cierre de FOREM-Comisiones Obreras y ANAFE-Comisiones Obreras. Dos entidades que desempeñan una función nuclear –y creo que en esto estará de acuerdo conmigo– en las políticas de empleo y sociales de nuestra Comunidad. FOREM es un centro integral para la formación y el empleo de Comisiones Obreras, que trabaja para aumentar la empleabilidad y la cualificación de los y las trabajadores y trabajadoras de Navarra. ANAFE es una fundación, vinculada también al sindicato Comisiones Obreras, que tiene como fin la incorporación social y laboral de la población inmigrante residente en Navarra.

Algunos datos que nos harán conscientes de la trascendencia que tiene el cierre de estas entidades: hasta el año 2015, cada año se venían formando una media de 8.000 personas en FOREM-Comisiones Obreras. 102.000 personas han recibido recursos de orientación. 72.000 inmigrantes atendidos por ANAFE. En los años de más actividad, 8 de cada 10 inmigrantes residentes en Navarra fueron usuarios de los recursos ofertados por ANAFE. Tenemos que decir también que ambas son entidades sin ánimo de lucro, con una trayectoria de más de 20 años. Tienen centros de atención repartidos por toda la geografía navarra: Pamplona, Tudela, Tafalla, Peralta, San Adrián, Estella, Viana y Alsasua. Y lo más importante, y una de las cuestiones más importantes para este grupo, ambas cuentan con un elenco de trabajadores – 57, 33 en el caso de FOREM y 24 en el caso de ANAFE– altamente cualificados, con mucha experiencia, que puede superar los 15 o incluso 20 años, con amplio conocimiento del territorio y muy comprometidos socialmente.

Pues bien: tanto FOREM-Comisiones Obreras como ANAFE-Comisiones Obreras son dos centros colaboradores de primer orden del Servicio Navarro de Empleo, y ese es el motivo por el que le hemos llamado a esta comparecencia. También son centros colaboradores, por supuesto, del Departamento Derechos Sociales. Queremos que haga una valoración de las consecuencias que va tener en el desarrollo de las políticas activas y sociales de esta Comunidad y en los colectivos destinatarios de las mismas el cierre de estas dos entidades. Y en concreto queremos saber: Uno: qué está haciendo el gobierno de Navarra –si es que está haciendo algo– para evitar el cierre estas entidades. Dos: datos de a cuántos usuarios en concreto va a afectar el cierre de las mismas. Tres: qué plan tiene el Vicepresidente para cubrir

la atención a los miles de usuarios a los que se va a dejar de atender. Cuatro: qué va a hacer el Gobierno de Navarra para sustituir o complementar los programas que gestionan estas entidades y que se van quedar a medias. Y en el caso de que el cierre sea inevitable, también queremos saber qué va a hacer el Gobierno para retener el conocimiento y experiencia de los 57 profesionales expertos en formación y empleo de estas entidades, y qué plan tiene para garantizar que se vaya a mantener la calidad en la prestación de los servicios, calidad suficientemente contrastada durante más de 20 años en el desarrollo de políticas de formación y empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señora García Malo. A continuación, cedo la palabra al señor Viceconsejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias y buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Lo primero que quería hacer es suscribir toda la parte descriptiva de la intervención de la señora García Malo, diría que en absolutamente todos sus términos –sin haberla leído, pero en absolutamente todos los términos en lo que me consta por la recepción oral–. Efectivamente, el Gobierno de Navarra valora muy positivamente el trabajo desarrollado, tanto por FOREM como por ANAFE-CITE. Cualquier anuncio de cierre o reducción de empleo en cualquier empresa o entidad siempre es un elemento preocupante y que nos debe poner a trabajar; por tanto, en este caso los anuncios que se han ido transmitiendo evidentemente los consideramos una noticia claramente negativa. Todavía más, como se decía, en el sentido de que estas dos entidades son entidades gestoras de un volumen significativo e importante de servicios públicos, y, por tanto, también esta otra dimensión puede tener consecuencias, y evidentemente nos parece también un elemento negativo que hubiésemos preferido sin duda que no estuviese sobre la mesa.

Ahora bien, en relación con eso queremos decir muy claramente algunas cuestiones que creo que ya hemos manifestado previamente también. En primer lugar, en cuanto a los servicios prestados, desde el Gobierno de Navarra consideramos que efectivamente persiste la necesidad, son servicios que hay que seguir prestando. En el caso de que estas entidades definitivamente cerrasen, no entendemos que eso deba llevar en ningún caso al cierre o la supresión de los servicios para la ciudadanía. Los servicios y programas públicos deben ser garantizados en todo momento y a ello nos comprometemos.

A partir de ahí, los consideramos necesarios y garantizamos la continuidad de los mismos a partir de diversas fórmulas jurídicas existentes en este momento y que dependerán también de cómo se vaya desarrollando el proceso de toma de decisiones que ahora mismo no podemos prever, por lo menos de una forma detallada. Quería aclarar también en este sentido –y se hacía referencia a las noticias aparecidas en los medios de comunicación– que efectivamente, como ya había manifestado, el conocimiento que tiene el Gobierno es siempre un conocimiento de carácter mediado, no es un conocimiento preciso de la situación interna de las entidades, que es algo que evidentemente corresponde a sus gestores. Como es lógico, a través de diversas reuniones mantenidas con los responsables de Comisiones Obreras se nos han transmitido las dificultades de estas entidades, pero no tenemos ninguna constancia documental ni de la situación financiera precisa de las dos entidades, ni de las obligaciones que puedan estar teniendo ni tampoco de las posibles propuestas de viabilidad que puedan estar

barajando sus gestores. Por lo tanto, en ese sentido no tenemos esa información precisa ni tenemos tampoco notificación formal de renuncia a contratos y subvenciones por parte de ANAFE –en el caso de FOREM sería distinto– en el caso de la Dirección General de Inclusión.

Por dar una pequeña muestra del carácter impreciso de esta información, se decía y aparecía en prensa que las reuniones comenzaron a finales de abril –perdón, a principios de abril–, poniendo sobre la mesa las dificultades de estas dos entidades. El 24 de abril se publica la licitación para uno de los servicios que ahora mismo lleva de la Dirección General, y es el día 1 de agosto cuando se afirma el contrato –en este caso estamos hablando de ANAFE–. Por lo tanto, una cosa es que se empezara hablar de las dificultades desde hace ya algún tiempo, pero en agosto todavía había actuaciones por parte de esta entidad, en este caso de ANAFE, concurriendo a concursos públicos, y, por lo tanto, con intención de continuidad evidente, contrastada más allá de los comentarios y las comunicaciones con hechos objetivos verificables, como puede ser la concurrencia y la firma de un contrato que supone también la suscripción de ciertas obligaciones.

Evidentemente, nos preocupa también la situación de los trabajadores y en ese sentido en los contactos las preocupaciones que desde el Gobierno y desde este departamento le hemos transmitido a Comisiones Obreras es efectivamente que haga todo lo posible, primero por minimizar el daño en cuanto al cierre de las dos –entendemos que si hay alguna posibilidad de mantener la apertura de una de las dos es una posibilidad que habría que explorar–.

Sabemos que todavía hay conversaciones con los trabajadores de ANAFE y, por tanto, entendemos que en estas conversaciones puede haber alternativas, pero también quiero desmentir alguna de las informaciones que aparecen en prensa. Por mi parte, creo que nunca he dicho –salvo error– que ANAFE se iba a mantener, aquí en el Parlamento, sino, en todo caso, que no se nos había transmitido formalmente una decisión por parte de Comisiones a este respecto. Podemos tener una esperanza de que pueda haber alguna solución, pero, en principio, ni nos corresponde a nosotros la decisión ni tampoco tenemos más información en este sentido que nos pueda albergar otro tipo de salida en este momento.

Lo que sí quería también poner de manifiesto, en cuanto a la situación de ambas entidades, es el volumen de actividad y de recursos que a lo largo del presente año se han ido estableciendo y asignando a FOREM y ANAFE.

En el caso de ANAFE –comenzamos por la Dirección General de Inclusión Social– estamos en un monto total aproximadamente de unos 600.000 euros, de los que 200.000 son fondos con cargo a diversas subvenciones, tanto del 0,7 como de convocatorias específicas de subvenciones, y aproximadamente otros 400.000 con cargo a 2 contratos, tanto el contrato de mediación como el contrato de asesoramiento y acompañamiento en el ámbito de la extranjería. Es, por tanto, un volumen de actividad importante, y en el caso de los 2 contratos, son 2 contratos que por su misma esencia suponen también la asunción de la titularidad pública del servicio y, además, un elemento de estabilidad o de previsibilidad a futuro, porque permite su continuación durante 4 años. En cuanto al caso de ANAFE, pero en el Servicio Navarro de Empleo, también participa en el sistema de orientación a través de la convocatoria que salió a principios de año, a la que ANAFE no ha renunciado –son 150.000 euros–. En los PIFE, los Programas Integrados de Formación y Empleo, también ha habido una asignación

relativamente importante, de 5 PIFE específicos de ANAFE y 4 compartidos con otra organización. También participó en el acuerdo marco de orientación, que en este caso permitiría la continuidad de la actividad durante 4 años. Como mínimo cabría pensar que en una primera adjudicación la participación en el acuerdo marco podría suponer unos 68.000 o 69.000 euros, posiblemente con ampliaciones sucesivas en otros años en distintos lotes. En total, por tanto, por parte del Servicio Navarro de Empleo, aproximadamente 400.000 – 399.000 en esta suma de cantidades concedidas– y sumando ambas fuentes, la Dirección General de Inclusión y el Servicio Navarro de Empleo, aproximadamente 1 millón de euros, en números redondos, asignados a ANAFE.

En el caso de FOREM, ya solo a partir del Servicio Navarro de Empleo, tenemos una participación en la convocatoria de orientación de principio de año también de 150.000 euros; participación en los PIFE, 10 en total, con 259.000 euros; participación en el acuerdo marco – en principio cabría pensar también en una asignación en 4 lotes que supondría o podría haber supuesto 110.000 euros, aunque, en principio, sí que nos consta una renuncia expresa en el caso de FOREM–. Baste decir en el caso del acuerdo marco, y sirve para las dos entidades, que estamos en condiciones de garantizar la continuidad de los servicios que ahora prestan tanto FORM como ANAFE a partir del resto de las entidades, si es que efectivamente hiciesen efectivo el cierre y el cese de toda actividad en este orden.

Ahora mismo hay en el acuerdo marco catorce entidades que han sido seleccionadas en el proceso de concurrencia competitiva, quitando FOREM Y ANAFE quedarían otras doce para poder desarrollar esta actividad a partir del encargo sucesivo de hacerse cargo de la atención a estos trabajadores. Por lo tanto, también en este caso –reconocidas siempre la dificultad y las implicaciones negativas de todo orden, tal como se han planteado– sí que tenemos que constatar un elemento positivo que es que, a diferencia de otras situaciones, aquí podemos hablar claramente de una menor dependencia del sistema público, del sistema de orientación, y la garantía de servicios de orientación para el conjunto de los trabajadores, con una menor dependencia de una empresa suministradora. En principio, tenemos otras entidades que podrían –también con un nivel de cualificación, de reconocimiento social y de no menos implicación social que FOREM Y ANAFE– desarrollar su trabajo adecuadamente.

Unido a esto, en el caso de FOREM tenemos una asignación a partir de las convocatorias de formación de novecientos cincuenta y cuatro mil euros, lo que, en total, para el caso de FOREM, supondría un millón y medio que, unido por tanto al caso también de ANAFE con un millón aproximado, estamos hablando, entre FOREM Y ANAFE, de dos millones y medio de recursos asignados a estas dos entidades por diversas convocatorias, diversas fórmulas de contratación, acuerdo marco, etcétera. Por lo tanto, es un volumen importante de recursos los que se han asignado y, además, en una parte muy importante, quizá la parte más sustanciosa – todo lo que es formación y todo lo que son los contratos de la Dirección General– son contratos prorrogables durante cuatro años, por lo tanto, también con una mayor previsibilidad que la que se venía desarrollando en otros contextos.

Además, se ha transmitido en ciertas ocasiones que algunos problemas de estas entidades podían venir del sistema de pagos y de los retrasos que podrían desarrollarse en los pagos de la Administración Pública, de la Administración Foral, por los servicios que prestan. Ahí yo creo

que lo primero que hay que decir es que el procedimiento de pago, en tiempo y forma, se establece conforme a la legislación vigente, como no puede ser de otra forma, con mecanismos, además, importantes, incluso anticipación de efectivos que se han hecho y se han tenido en cuenta. Anticipos del 25 por ciento de la concesión cuando existen necesidades de tesorería, pagos a cuenta de hasta el 60 por ciento cuando se justifica que se ha realizado ya un determinado volumen de actividad y, eso sí, la liquidación final del 40 por ciento restante.

Hay que decir, además, y es efectivamente una cantidad de la que estuvimos hablando con los responsables, una cantidad en torno a mediados de año de medio millón de euros de distintos pagos que, en distintas situaciones, estaban pendientes en ambos casos, preferentemente en el Servicio Navarro de Empleo, de esos más de medio millón de euros de entonces, ahora, en este momento, las cantidades que se deben, que están pendientes de pago, son ciento sesenta y cuatro mil euros y, en principio, se puede decir también que todas ellas ya están fiscalizadas y que, por tanto, en el próximo pago que realice Hacienda podrán hacerse efectivas. Con lo cual, pudo ser quizás un problema en un determinado momento, pero está claro que ese no es ahora exactamente el problema al que tendríamos que hacer frente.

Por poner también otro ejemplo, no solo desde el Servicio Navarro de Empleo, también desde la Dirección General de Inclusión, las subvenciones con cargo al 0,7 en las que participa ANAFE, por ejemplo doscientos siete mil euros, todas ellas se hacen con un mecanismo de cobro anticipado del cien por cien; por tanto, incluso antes de incurrir en el gasto comprometido – otra cosa es lo que puedan después justificar con cargo a esa subvención, que efectivamente puede ser desde enero, pero en fecha de mayo-junio pueden tener el conjunto de la subvención ya disponible–. Y la parte de contratos, los contratos que establece ANAFE con la Dirección General, también están sujetos a un pago mensual, mes a mes, por actividad, simplemente con cargo a la presentación de factura y de forma inmediata en cuanto se cobra la factura. Por lo tanto, ahí también entendemos que no debe haber ningún elemento de dificultad en cuanto a los elementos de pago previstos en los contratos de la Dirección General de Inclusión por su estricta puntualidad. Sabemos, además, que la Hacienda navarra es la más rápida de conjunto del Estado en realizar los pagos una vez que está todo el procedimiento establecido, y en este caso así es, efectivamente.

Sí que empezamos a tener ya, en el caso sobre todo del Servicio Navarro de Empleo, algunas constataciones de renuncias a presupuestos concedidos, tanto por parte de ANAFE como de FOREM, en el caso tanto de los PIFE como de programas de formación, que es una cantidad significativa – aproximadamente un tercio de lo que se les había concedido– y entiendo que esto orienta a que hay una decisión ya claramente establecida, pero insisto en que no tenemos una constatación suficiente en fondo y forma de que esto vaya a ser así.

Con una perspectiva un poco más general, dejando al margen la situación concreta de estas dos entidades, sí que queremos recordar algunos elementos del contexto jurídico e institucional que tenemos que tener en cuenta a la hora de prever el funcionamiento de todos, tanto de las entidades como de las Administraciones Públicas. Importante es tener en cuenta la reforma de la ley de formación, la Ley 30/2015, en virtud de la cual los agentes sociales y económicos dejan de participar en la gestión de fondos y en la impartición directa de la

formación, dejando este papel a las entidades formativas en un nuevo entorno más competitivo que se establece a partir de la libre concurrencia. Se establece un nuevo papel de los agentes, orientado más al diseño estratégico, a la participación y la programación, la difusión y el seguimiento, pero en cualquier caso no de una forma directa en la gestión de las actividades formativas. Además, se establece que la concurrencia competitiva debe estar abierta a todos los proveedores de formación acreditados o inscritos. Por lo tanto, es algo con lo que hay contar; que podría ser quizá de otra forma, que fue de otra forma en otro momento, pero que ahora es así y no podemos obviarlo.

Además de los imperativos que supone la ley de formación, también hay que tener en cuenta algunas modificaciones que se han introducido en la gestión del Servicio Navarro de Empleo y que, en principio, también están orientadas preferentemente a facilitar la gestión y a tener una mayor capacidad de previsión de ingresos por parte de las entidades gestoras –asumiendo que efectivamente a partir de la concurrencia competitiva va a haber ineludiblemente una mayor diversidad de agentes en la gestión de la formación–. En primer lugar, queremos destacar aquí la aprobación de convocatorias en el año anterior al que han de regir, de tal forma que la formación puede impartirse prácticamente durante todo el año, y eso es algo que no era así y que se está estableciendo ya de una forma consolidada, y así ha sido en estos años pasados.

También es importante la simplificación administrativa, la innovación que se introduce en 2017 al establecerse el pago por módulos, unos módulos a partir de un precio máximo que se ha establecido en función de un análisis de costes, tanto un análisis de costes a partir de los propios procesos de licitación como también en cuanto a la referencia de lo que se paga en otras comunidades autónomas.

Además, se han introducido cambios en la justificación económica auditada por el Servicio Navarro de Empleo frente al modelo anterior, siguiendo la recomendación del informe de la Cámara de Comptos en 2014. Hasta el momento, incluso teniendo en cuenta el impacto que pueden tener las renunciaciones a algunas concesiones, algunos indicadores creo que nos justifican perfectamente que la situación, aun así, no pone en cuestión el conjunto de indicadores globales. Si en 2015 los distintos programas de formación llegaban a siete mil personas, en 2017 la estimación, hasta el día de hoy, y todavía quedando opciones pendientes por ejecutar, estamos hablando de once mil, y por tanto un crecimiento respecto a 2015 de en torno a un 50 por ciento. Por ello, el sistema de formación está creciendo, llega a más personas y está haciéndolo, además, de una forma más eficiente.

También hay mejoras importantes en el sistema de orientación en cuanto a lo que supone mejor atención a la ciudadanía, la introducción de una historia de activación profesional con un sistema único de orientación profesional, con un tratamiento informático también –Orientasare– que supone una gestión común de todos los agentes a través del Servicio Navarro de Empleo y que permite, por tanto, otro elemento de unificación y de evitar problemas de duplicidad en la atención o de derivaciones sucesivas de unas entidades a otras.

Por otra parte, se ha introducido en la orientación la concurrencia competitiva, dando igualdad de oportunidades a todas las entidades y aumentando también el volumen de entidades gestoras, como decíamos antes, que pueden optar a la gestión estos servicios. Lo importante

es que a partir del acuerdo marco de orientación se plantea un compromiso de continuidad del servicio de hasta cuatro años –el de la adjudicación y tres más– y eso supone también la posibilidad de continuidad y de estabilidad en la prestación respecto del conjunto de la ciudadanía y el conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Entendemos, por tanto, que el nuevo sistema de orientación supone mejoras importantes en cuanto al liderazgo público, en cuanto al objetivo de evitar solapamientos, y también en cuanto a una mayor capacidad desde el Servicio Navarro de Empleo de establecer una coordinación eficaz con el conjunto de agentes y también con el sistema de servicios sociales en lo que supone la atención sociolaboral.

Otras mejoras importantes en la gestión tienen que ver con las bases reguladoras permanentes, que no están disponibles solamente para un ejercicio presupuestario sino también, en principio, mientras no se cambian, y de esta forma también es más fácil agilizar la aprobación de las distintas convocatorias y que estén en fecha, dando así también mayor capacidad de previsión y mayor seguridad a las entidades solicitantes. En 2015 tres convocatorias con bases permanentes, en 2017 hemos pasado a veinte convocatorias con bases permanentes y, por lo tanto, predecibles y más ágiles.

En conclusión, por tanto, más allá de la situación que puedan tener estas dos entidades, en cuanto a su impacto en el conjunto el sistema público creo que es importante resaltar la garantía de mantenimiento de todos los servicios y programas. Primero, por voluntad, pero también porque el sistema así lo permite y, sobre todo, porque el sistema de gestión que se ha construido es un sistema que es más eficiente y más eficaz, que es más transparente en los procesos de adjudicación, que permite mayor igualdad de oportunidades entre los distintos agentes que pueden participar en la prestación de servicios y que hay un mayor nivel de responsabilidad y participación pública, de la dimensión pública del servicio, con una mayor capacidad de anticipación y de estabilidad para las entidades. En este contexto, entendemos también que eso permitirá, sea cual sea la finalización de este tema concreto respecto a FOREM y ANAFE, encarar con cierta capacidad de reacción el escenario que se pueda generar. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señor Vicepresidente. A continuación, vamos a abrir un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora García Malo por Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidente, por la información. En primer lugar, usted tenía una buena práctica antes: nos solía dar copia de lo que usted presentaba. Últimamente no lo hace, yo no sé por qué motivo. No, no, últimamente no lo hace y era una buena práctica que yo creo que debía recuperar, en cualquier caso. Pero bueno, allá usted y como quiera dar de transparente o no la información.

En cuanto a las preguntas que le he hecho, sobre qué está haciendo el Gobierno para evitar el cierre de estas entidades, de sus palabras deduzco que nada de nada, creo. Porque no ha dicho absolutamente ninguna actuación que el Gobierno haya hecho para intentar mantener la actividad de estas entidades intentando hacer frente a los problemas por los que parece que

están atravesando. El Gobierno parece que aquí está en una situación completamente pasiva, como si no fuera en absoluto con ellos, cuando, como digo, es un centro colaborador principal con una importante trayectoria y que todos sabemos que va a tener importantes consecuencias si se cierra, aunque usted no se quiera dar por enterados de la preocupante situación que va a generar si, al final, se culmina este procedimiento.

En cuanto a los datos de a cuántos usuarios va a afectar el cierre de las mismas, más de lo mismo: de sus palabras parece que se deduce que a ninguno, que absolutamente ningún usuario se va a ver afectado por el cierre. Es más, daría igual que estas entidades hubieran existido, no hubieran existido, llevaran veinte años o un día y que sus profesionales sean altamente cualificados o sean cero. Se cierran y aquí no hay ninguna consecuencia. Ningún usuario se va a ver afectado. Esto no tiene nada que ver con la información que están dando ellos. Esto usted lo sabe. Es muy distinta. Según su información se van a ver afectados miles usuarios.

No ha contestado tampoco qué plan de atención tiene para los usuarios en los programas que se van a ver interrumpidos. ¿Qué va a ocurrir, por ejemplo, con el acuerdo marco de orientación? Porque usted lo pone aquí todo muy bonito, pero realmente no es tan bonito. Del acuerdo marco de orientación ha habido un momento en su exposición que ha dicho que, bueno, que lo hacen todo súper eficaz, muy rápido, anticipan las convocatorias... ¿Sabe cuándo se sacó la resolución del acuerdo marco de orientación? El 4 de septiembre de 2017. ¿Sabe que todavía no están prestando las entidades orientación? 2017, estamos a 22 de noviembre. Y todavía no hay una persona en Navarra que haya sido orientada conforme a este acuerdo marco. Luego usted me dirá que han sido orientadas conforme a otras partidas. Conforme a este acuerdo marco ni una sola persona. Esta partida prácticamente como si usted no la hubiera puesto este año, y dice que tiene unas convocatorias muy anticipadas y que va todo fenomenal. No se preocupe, que le voy a pedir la comparecencia solo para esta convocatoria y podremos hablar largo y tendido de la misma.

Luego dice: No, es que hay muchas entidades y tal... Sí, sí, sí. A nosotros nos consta que hay muchas que no quieren hacerse cargo de los lotes que dejan. Hay muchas que no quieren hacerse cargo de los lotes. Porque esta convocatoria no les resulta rentable y no quieren hacerse cargo de los lotes. Ahí van a tener ustedes un problema. Hay algunas otras que sí, que ya hablaremos luego de ese tema, de las que sí que están dispuestas. Tendremos tiempo de hablar de ese tema. ¿Qué va a ocurrir con los programas integrados que están concedidos y no van a poder ser ejecutados? ¿Van a improvisar? Ahí se van a ver afectados usuarios, sí o sí. ¿Qué va a ocurrir con el programa de extranjería? ¿Qué va a ocurrir con el programa de mediación intercultural y de intervención comunitaria, que está concedido para cuatro años? Por cierto, programa adjudicado para cuatro años, quedan tres y este programa ha sido ideado, diseñado e impulsado por ANAFE, aunque ahora lo desarrollan tres entidades. Ahora va a desaparecer ANAFE y parece que todo va continuar igual. A mí me parece que no.

En definitiva, parece, señor Laparra, que aquí se va a cerrar FOREM-Comisiones y ANAFE-Comisiones y no va a pasar absolutamente nada. ¿Y sabe cuál es la realidad? Que el Servicio Navarro de Empleo navega a la deriva. Ustedes estos años se han dedicado a desarticular un sistema, un procedimiento de trabajo –por cierto, lo digo alto y claro para todos–, con el que

Navarra ha sido líder en formación, cualificaciones y orientación en ámbitos estratégicos para reforzar la empleabilidad de los trabajadores. Pero bueno, es legítimo, ustedes lo han querido desarticular y es legítimo. No les gusta, lo han desarticulado. Perfecto. Pero lo que no es de recibo y no tiene medio pase es que ustedes, paralelamente, no haya definido, planificado, trabajado e implantado una alternativa con garantías. Eso es lo que no tiene ni medio pase. Ustedes han desarticulado un sistema exitoso y, sin embargo, no han definido otra alternativa con garantías. Porque hoy nos encontramos con estas, que son las lamentables consecuencias.

Primero fue el Centro Guía de UGT e IFES. Hoy FOREM y ANAFE-Comisiones Obreras, y otros que se están quedando en el camino. Centros todos ellos de referencia en el desarrollo de políticas de empleo y sociales, con profesionales cualificados, con experiencia y compromiso, cierran, y con este cierre se deja de prestar una atención de calidad, una atención basada en la experiencia y el conocimiento y, sobre todo, una atención eficaz a las personas desempleadas y trabajadoras residentes en nuestra Comunidad. Esta deriva del Servicio Navarro de Empleo está provocada, además, por decisiones políticas y de gestión que nosotros ya venimos denunciando en otras convocatorias y que, además, recientemente también denunciaba públicamente FOREM-Comisiones Obreras. La dinámica que ha cogido el Servicio Navarro de Empleo de tirar los precios y precarizar el sector. Voy a poner dos ejemplos, pero podría poner muchos. Un día, si quiere, nos dedicamos solamente a hablar de este tema. Por ejemplo, la convocatoria del acuerdo marco para la prestación del servicio de orientación profesional. Ustedes han dicho que han comparado con las comunidades vecinas en cuanto a los costes. Pues menos mal, porque el dato que voy a dar yo ahora es, cuando menos, sorprendente. Importe de la subvención/hora de orientación en Navarra del Servicio Navarro de Empleo: dieciocho euros. Importe de la subvención/hora de orientación en el País Vasco: treinta y cuatro euros. Pues menos mal que han mirado ustedes los costes de las comunidades vecinas.

En cuanto a la subvención por técnico, en Navarra se subvenciona con 28.250 euros, en Euskadi con 51.000 euros. Comunidades vecinas. Estos son los costes. En algunos casos ha llegado a ser, señor Laparra, y en esto quiero que me haga caso, porque es una cosa técnica y, como muchas veces me dice, no puede acabar de descender. Pero yo creo que es importante que tome conciencia. En muchos casos ha sido tan escandaloso que se han visto obligados a recular. Por ejemplo, la primera convocatoria de programas integrados de formación y empleo señalaba que los módulos económicos para las acciones de formación serían máximo de 40 euros si eran impartidos en las entidades solicitantes. Y sin embargo, en la segunda convocatoria que han sacado de PIFE señalan que el módulo económico en todos los casos, se impartan en el centro de las entidades solicitantes o en un centro de formación, en todos los casos, será de 75 euros. Con esto están reconociendo implícitamente que es inviable impartir formación con esos módulos económicos. Lo están reconociendo con sus propias convocatorias y han tenido que subir de 40 euros a 75 euros. ¿Y entretanto, qué han hecho? Precarizar y deteriorar el sector.

Por otra parte, se está castigando a las entidades con largos periodos de inactividad al alargarse los plazos de concesión de forma excesiva. Ya hemos visto el acuerdo marco. ¿Cómo va a sobrevivir una entidad si hasta noviembre no se le resuelve que va a poder dar programas de orientación? Es imposible. Hay algunas que sí. Algunas que se dedican a muchas otras cosas, empresas multiservicio que por supuesto que no tienen ningún problema en

mantenerse lo que haga falta. Todo esto hace inviable el mantenimiento de esta actividad. ¿Y a qué nos está llevando? Se lo digo yo: en algunos casos, los más graves, como el de hoy, nos encontramos con el cierre de entidades solventes que desempeñan un papel clave en este sector, con la pérdida de conocimiento y talento que eso conlleva. En otros, a que muchas entidades están desistiendo de participar en las convocatorias desarrolladas por el Servicio Navarro de Empleo, lo que hace que no se puedan desarrollar las actuaciones previstas, con el consiguiente perjuicio para las personas desempleadas. Terminó ya, señor Presidente. Ya le he comentado lo que pasa con el acuerdo marco. Y en otras, y ahora va el quid de la cuestión, a que la actividad realizada sea de mucha menor calidad, ya que están entrando ya en el sector empresas multiservicio que en lo que son competitivas es en el precio. Les animo a todos a que vean ustedes la resolución del acuerdo marco. Empezarán a ver ya empresas multiservicio que van a prestar los servicios de orientación. Claro que no va haber problema, no va haber ningún problema.

Señor Laparra, tiene que pensar seriamente si este es el modelo que usted quiere implantar y si usted quiere un sistema de empleo barato, atomizado y poco profesional, porque con las medidas que usted está adoptando, este modelo es el que se está estableciendo. Y tiene que pensarlo y pensarlo rápido porque, entretanto, quienes están pagando las consecuencias de sus decisiones son las personas desempleadas y ocupadas de nuestra Comunidad, y las personas inmigrantes, además de, por supuesto, las personas trabajadoras de los centros. Terminó ya diciéndole, por favor, que reaccione y que lo haga rápido, que se sienta con los responsables estas entidades, con los responsables de ANAFE, con los responsables de FOREM, con Comisiones, y busque una solución que permita la continuidad de los servicios. Hay mucho conocimiento, experiencia y compromiso que no nos podemos permitir el lujo de perder. Es urgente buscar una solución para que estos cincuenta y siete profesionales puedan seguir desarrollando su labor de capacitación, orientación, mediación, intermediación y asesoría jurídica. Por último, le anuncio que vamos a seguir muy de cerca la actividad del Servicio Navarro de Empleo, de una manera más intensa, si cabe, de lo que venimos haciendo hasta ahora, y que vamos a plantear cuantas iniciativas consideremos necesarias para garantizar no solo la prestación estos servicios, sino que, además, estos se presten con la misma calidad que se venían prestando hasta ahora. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señora García Malo. Segituan, Gero Bai-ren bozeramailearen txanda da. Alemán Arrastio anderea, nahi duzunean.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Arratsalde on. Buenas tardes y bienvenidos a todas y a todos. Nosotros, desde luego, no partimos con esa alarma con la que nuestra compañera y portavoz de UPN ha hecho su exposición. No estamos tan alarmados ni tan preocupados. Confiamos absolutamente en las decisiones que se están tomando en el departamento. No obstante, lamentamos, como no puede ser de otra forma, el cierre de FOREM y a todas luces también el cierre de ANAFE y los despidos de esos trabajadores. Ponemos en valor el trabajo realizado lo largo de estos veinte años por estas dos entidades y no dudamos de esos profesionales comprometidos, con experiencia, con talento que han estado trabajando en estas entidades a lo largo estos años.

Pero bueno, también hemos escuchado de boca del Consejero que él también valora la necesidad de estos servicios, de mantener los servicios que se venían prestando por esas entidades y los programas públicos que se venían dando, y que existe una garantía de continuidad. Ese compromiso lo hemos escuchado de boca del Consejero, y nosotros no dudamos de su palabra ni del buen hacer del departamento. Por tanto, ahí es donde podría estar nuestra preocupación, que, partiendo de la existencia de una necesidad de servicios públicos y de programas, no se diera la garantía. Ya nos ha comentado que existen condiciones para garantizar la continuidad de los servicios que vienen prestando FOREM y ANAFE, o que han prestado. Hemos hablado de doce entidades que estarían dispuestas a desarrollar estos programas y que lo podrían hacer. Por tanto, no vemos que vaya a haber usuarios que se queden sin esta atención y sin estos servicios públicos. En ese sentido, nosotros no tenemos una alarma ni una preocupación, porque entendemos que hay otras entidades que van a prestar esos servicios. Por tanto, no va haber usuarios que se queden sin estos servicios públicos, que entendemos que son todos necesarios. Lo que nos podía alarmar era que no se diera esa garantía de continuidad y vemos que existe esa garantía de continuidad y que la ciudadanía navarra que necesita estos servicios públicos los va a tener.

Respecto a las políticas activas de empleo, se ve que hay una reformulación de las políticas activas de empleo. Ya nos ha comentado el Consejero que existe una ley que reformula una ley del Partido Popular que plantea que los agentes sociales y económicos dejen de participar en la gestión de fondos y en la implementación directa de la formación y esto pase a entidades formativas. Yo creo que eso también lo tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de esta reformulación de políticas activas de empleo. No obstante, al margen de tener en cuenta esta ley, yo creo que sí que se está planteando una reformulación que entendemos, y que todos queremos, que sea a mejor, partiendo de la base de que queríamos que existiera un liderazgo de lo público, una concurrencia competitiva que todos entendíamos que también era necesaria, y que era uno de los compromisos de las fuerzas que suscribimos el acuerdo programático y que hemos apoyado a este Gobierno. Por supuesto, la continuidad de los servicios. Y también creemos que, si lo lidera el Servicio Navarro de Empleo, va haber una mayor capacidad para establecer una coordinación, tanto desde el Servicio Navarro de Empleo con el Departamento de Derechos Sociales.

Entonces, entendemos que podemos ir o podemos pilotar y estamos pilotando... ya nos lo confirmará el tiempo, pero nosotros queremos confiar en esas palabras que nos ha dicho el Consejero de que este sistema va ser un sistema más eficiente, más eficaz, más transparente, con mayor igualdad de oportunidades –quiero resaltar– y también un mayor nivel de responsabilidad pública. Creemos que vamos en esta dirección, que queremos ir hacia esta dirección, y ya nos dirá el tiempo. No sé si en este momento tenemos las condiciones para poder valorar si es acertado o desacertado este planteamiento, pero sí que es verdad que se está dando una reestructuración que nosotros también la apoyamos. Y nada más. Nosotros sí que no vemos esa preocupación y lamentamos profundamente todo despido en Navarra y, cómo no, estos despidos de las personas que trabajan en estas entidades también los lamentamos. Son cincuenta y cuatro despidos y cualquier despido siempre es un lamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Segituan Euskal Herria Bildu-ren bozeramailearen txanda da. Fernández de Garayalde anderea, zurea da hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, y buenas tardes también al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Muchísimas gracias por la información. Yo tengo que empezar diciendo que me ha parecido la comparecencia de hoy por parte de la señora García Malo un «aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid...», o incluso ese dicho de «¿dónde vas? Manzanas traigo», pero hecho a una misma, que eso sí que no lo había visto todavía hasta ahora. Pero bueno, sí que le quiero decir que la transparencia pasa por ser uno mismo transparente, y para la próxima petición espero que sea transparente en el escrito que haga usted de comparecencia y así nos dejamos de dar lecciones a los demás.

Dicho esto, sí que, desde nuestro punto de vista, lógicamente reconocemos y ponemos en valor todo el trabajo realizado por FOREM y ANAFE-CITE en lo que es la formación, el empleo y la incorporación social y laboral de la población migrante, la orientación... Es decir, todo el trabajo que realizan. De todas maneras, por nuestra parte, de todo el mundo ya es sabido el análisis que planteamos nosotros de que muchos de sus servicios y muchas de esas prestaciones que se vayan a realizar se hagan desde el servicio público. Pero lógicamente, hay cosas que sí que se van avanzando, otras se van avanzando en menor medida, pero es el análisis que planteamos. Otra de las cosas que también quiero decir es que ponemos también en valor, y nunca vamos a dudar de ello, la cualificación, la experiencia y el trabajo realizado por las cincuenta y siete personas que trabajan en FOREM y ANAFE.

Dicho esto, como se está hablando del cierre de ambas entidades, todo esto salió en prensa, pero lo hemos contrastado. ¿Qué análisis o, por lo menos, cuál es una parte de las valoraciones que hacen esas trabajadoras y trabajadores, de ANAFE concretamente, sobre la situación en la que se encuentran? Esas trabajadoras creen que es un error social y sindical el que se llegue a esa situación que se está llegando ahora mismo, sobre todo, porque tienen concedidos contratos a cuatro años vista, y lo han dicho también, que es un error ese cierre. Esperan que desde Madrid tenga una salida digna. Dicen que no hay motivos económicos para el cierre de estas entidades. Falta del deber sindical con sus trabajadores, concretamente en referencia a lo que es Comisiones. Les achacan que no asumen el pago de indemnizaciones, falta de voluntad para negociar con la plantilla y el Ejecutivo. Quiero decir, que aquí se ha pretendido trasladar un problema distinto al que realmente creo que hay de fondo, y creo que es el que tenemos que analizar, más allá de las posibles consecuencias que pueda tener el cierre frente a prestaciones que ahora se están realizando.

Otro de los análisis que también deberíamos hacer es, con todo este contexto laboral, si no estamos hablando de una plantilla incluso sobredotada, y que, al final, hemos llegado a una situación –con cambios que se han producido, no digo que no, por parte del Sistema Navarro de Empleo– en la que lógicamente va a haber despidos, pero habría que analizar también esa situación y quiénes van a ser las personas despedidas, es decir, precisamente estas personas que están realizando todo este trabajo con esa gran cualificación y esa experiencia probablemente sean las despedidas dentro de esa pandilla sobredotada o inflada.

Dicho esto, no voy entrar a analizar todo el tema de formación, empleo, orientación, etcétera, etcétera. Como ha dicho la señora García Malo, va venir muchas veces por aquí, porque va a seguir muy de cerca todo lo que se hace en el Servicio Navarro de Empleo, con lo cual,

tenemos muchísimo tiempo para poder hablar también de todo eso. Pero con lo que me quedo es con que persiste la necesidad de los servicios prestados y hay que seguir prestándolos, como ha dicho usted. Y el cierre de estas entidades no llevará a la no prestación del servicio, y se garantiza la continuación de los mismos. Concretamente, dentro del acuerdo marco existen las condiciones de garantizar su continuidad a través de otras entidades con garantías y también reconocidas, lógicamente, en cuanto a la calidad y la capacidad para poder hacerlo. Creo que no estaremos nadie aquí con el suficiente criterio para decir que el resto de entidades no son capaces de llevar adelante el sistema de formación, etcétera.

En principio, creemos que no va a tener repercusión. Desde luego, por parte de nuestro grupo también estaremos al tanto de las posibles consecuencias si se producen, pero creo que en estos momentos no tenemos ningún criterio ni ningún elemento para poder decir que toda esta formación, empleo, incorporación, orientación no se vayan a ofrecer con la calidad suficiente. Y lógicamente, cuando sigamos hablando en lo que es el contexto ya de lo que son los programas y el acuerdo marco, etcétera, etcétera, iremos desgranando e iremos viendo cuáles son las consecuencias, no solo de estas decisiones tomadas por la empresa, o en este caso por Comisiones, sino también analizando los cambios que se están realizando dentro del propio Sistema Navarro de Empleo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Eskerrik asko zuri. A continuación, es el turno de la Portavoz de Podemos-Ahal Dugu. Señora Fanny Carrillo, cuando quiera.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Consejero y equipo que le acompaña. La verdad es que quería decir que tenía la esperanza de que esta vez sí me aclarara lo que yo pregunté en el Pleno, pero coincido con la señora García Malo. Me he quedado en las mismas. O sea, habla aquí de garantizar la continuidad de los servicios mediante unas fórmulas. ¿Qué fórmulas? A mí por lo menos no me queda claro. Dice que prestarán un servicio más eficiente, más eficaz. Si va esto con respecto a esas fundaciones, francamente es de vergüenza. Porque yo lo digo: ¿más eficiente, más eficaz después de veinte años o perdón, veinticinco años de experiencia? ¿Dónde? Revisando el acuerdo que tienen, las empresas que constan ahí, yo una vez que vi Eulen ya no quise seguir leyendo. ¿Pero quién es Eulen, una empresa privada? Hombre claro, ellos sí que pueden. Son empresas multiservicios que pueden. Y realmente tenía la esperanza, ya le digo, de que hoy me quedara claro algo y de que el departamento o el Gobierno de Navarra, a quien le corresponda, intente, por lo menos, llevar por buen camino esto, y solucionar. Que perjudicados va a haber. No es que no vaya a haber. Claro que va a haber. Trabajadores, usuarios. Y yo ya le digo: no tengo mucho que decir porque pensaba que me lo iba a aclarar y se lo iba agradecer. Pero como no me ha quedado nada claro, sigo en la misma posición. ¿Qué están haciendo con los servicios sociales? Yo no sé, desaparecerlos. Ha desaparecido IFES, primero, que prestaba un gran servicio. Desapareció así, de la noche la mañana. Luego FOREM, ANAFE... Yo que sé, son instituciones de las que yo he sido beneficiaria, he estado de cerca con esas instituciones. Entonces yo francamente no entiendo. Políticamente no puedo hablar porque no soy política de carrera, pero la experiencia sí que me da para hablar de los temas que se están haciendo mal. Y eso creo que es algo que les atañe a todos, y como dijo la señora García Malo, espero que esto se enrumben. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señora Carrillo. A continuación, por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu Gárate. Cuando quiera.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias, señor Vicepresidente del Gobierno, por la exposición. Yo quiero empezar mi mensaje transmitiendo, por nuestra parte, por parte del Partido Socialista, un cariñoso saludo y toda nuestra solidaridad y apoyo con los compañeros, porque son compañeros y compañeras, de FOREM y ANAFE, que, desde luego, están pasando por un momento francamente difícil. Y por parte del Partido Socialista, nuestra valoración política de estos servicios y digo política porque aquí ya se ha empezado a hablar de razones internas en la entidad y creo que no nos corresponde en absoluto valorar las situaciones bilaterales que ocurren en las entidades, y aquí ha salido. Me parece que, por mero respeto a la acción sindical de los trabajadores de FOREM y ANAFE con su patronal no debíamos entrar en ese sentido, sino centrarnos única y exclusivamente en nuestro ámbito político, que es donde estamos hoy. Y aquí, señora Carrillo, todas y todos somos políticos, que para eso nos han elegido en unas elecciones.

Hablando de convenios, el Gobierno de Navarra perfectamente puede conveniar con FOREM y ANAFE, como también en su departamento se sigue conveniando con otras entidades. Y si no, ahora que estamos trabajando los presupuestos, échenle un vistazo. En el Departamento de Derechos Sociales, por supuesto, se sigue conveniando con las entidades que ustedes creen conveniente conveniar –valga la redundancia– y, desde luego, para nosotros es una herramienta pública evaluable y transparente como es la firma de un convenio con la Administración. Se hace en el Departamento de Derechos Sociales y se hace en prácticamente todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Usted en este caso, la verdad, no ha querido conveniar, pero solo, exclusivamente, en el Servicio Navarro de Empleo, porque no le dejan ni ELA, ni LAB, ni Bildu ni Podemos. Ni Podemos tampoco, señora Carrillo. Ni Podemos. Porque, desde luego, no quieren ni oír hablar de convenios en este caso que suenen ni a UGT ni a Comisiones Obreras. Ya le tocó a UGT y ahora le ha tocado a Comisiones Obreras, y ese es el motivo. Da igual que el servicio sea de una excelente calidad, da igual que sea extraordinario, que sea único, que esté recibiendo premios a la excelencia. Da igual. ¿Es de UGT? ¿Es de Comisiones? Bueno, pues fuera, sin contemplaciones. Y eso es lo que tenían en su acuerdo programático, porque era una exigencia de ELA, de LAB, de Bildu y de Podemos, señora Carrillo, y de Podemos, que exigía más que nadie la eliminación de estos convenios. Porque vamos, la gozaban soñando con la eliminación y la degradación de estas siglas. Por lo tanto, le invito a que conozca un poquito más a su formación política.

Por lo demás, desde el Partido Socialista ya llevamos mucho tiempo –pero mucho– denunciando lo que también comparte con nosotros el cuatripartito, pero que tampoco ha hecho nada a día de hoy para remediarlo, que son las licitaciones. Porque son unas licitaciones –y ya lo estamos viendo– rácanas, tacañas, que ni siquiera contemplan los salarios que marcan los convenios colectivos. Y, desde luego, en los pliegos técnicos que ya hemos tenido ocasión de conocer, los salarios de estos trabajadores cualificados no se corresponden, los que ustedes pretenden, con la cualificación que les están exigiendo a los trabajadores, que les están exigiendo, por supuesto, experiencia, carreras especializadas, másteres, idiomas... Y luego

usted está licitando por debajo del coste real de una contratación con un salario digno. Y claro, luego las entidades, que hemos dicho que son entidades sin ánimo de lucro, no tienen, no disponen, para completar esos salarios.

Y se han parado también –pero en el ámbito de la formación, le recuerdo que aquí estamos hablando de más cosas y no solamente de formación– en un imperativo, que en cierta manera yo también comparto ese imperativo y, desde luego, no comparto en absoluto el modelo de formación que aprobó la reforma del Partido Popular. Pero claro, usted me parece que también tiene la capacidad, desde su área de responsabilidad, de mejorar completamente las condiciones de los pliegos técnicos. Nada le impide licitar con unos salarios bastante más dignos y unas condiciones bastante mejores de lo que lo está haciendo y no precisamente ir a peor que antes.

Por ejemplo, yo también tengo aquí –lo digo para que luego no tergiverse nuestras palabras–, ficha técnica por formador. Si atendemos solo al salario –solo al salario, ya no hablo de costes directos ni indirectos–, solo el salario por formador, de todo lo que ustedes exigen, que son un montón de cosas, hay un déficit anual de unos cinco mil euros por formador, a los cuales hay que sumar todo lo que usted no abona en las licitaciones de gastos directos e indirectos, que son imprescindibles para ejecutar la labor. Y mire lo que ha dicho también la señora García Malo, y compare. Nuestros vecinos en el País Vasco tienen un importe de subvención por hora de treinta y cuatro euros, que está aquí. Y nosotros, aquí en Navarra, usted lo ha sacado por dieciocho euros. Busque y compare, y mire lo cerquita que lo puede encontrar. Pero bueno, ahora nos estamos lamentando.

Y la verdad, nosotros esperamos que esto se corrija, aunque bien es cierto que probablemente, y tristemente para los trabajadores de FOREM y ANAFE, va a llegar tarde. Estamos esperando y, además, tenemos muchas ganas, poder modificar la ley de contratos. Les aviso desde ya que hemos presentado esta misma mañana en los presupuestos enmiendas para que precisamente las licitaciones que afectan a todos estos trabajadores que están prestando este tipo de servicios, salgan con unos precios adecuados. Perdón, precios no, unos salarios dignos y adecuados a los servicios que realizan. Pero es que, además, a toda la racanería que usted les ha dado, se suma la deuda, que usted le ha restado importancia, pero para nosotros ha sido acelerante del aviso del cierre.

Hemos leído esta mañana que usted se reunió, y así lo dicho también, hasta seis veces con la dirección. Incluso en dos de ellas también se reunió con el Vicepresidente Ayerdi. Que mire, lejos de utilizar... no sé si recuerdan cómo anunciaron ustedes ese observatorio de reflote de empresas en crisis, y ante del anuncio de unos ERE, en este caso, lejos de ayudar con el reflote de empresas en crisis, y ante el anuncio de un ERE, lo que están haciendo es ayudar a que esas entidades se acaben de hundir. Además, podemos seguir añadiendo cosas bastante interesantes de su gestión; por ejemplo, la tardanza injustificada en que salen los programas. Ya nos dirá usted también cuántos programas estaban previstos para junio que a día de hoy todavía no han salido, qué porcentaje de ejecución van a tener y, desde luego, lo más importante: cuántas personas que de verdad lo necesitan se están dejando sin atender a lo largo del año.

Por lo tanto, el fruto de su burocracia, de su gestión y de la falta de impulso político, ha terminado de hacer que esto se vaya hundiendo de manera acelerada. Con lo cual, nosotros desde el Partido Socialista le pedimos que sea más flexible y, por lo menos, reconozca que no ha tenido ni capacidad ni cintura política para llevar a cabo y solucionar este asunto. Esperemos que de verdad todavía no sea demasiado tarde y tenga capacidad de reacción. Así que nada, este es su modelo, con el cierre de FOREM, de ANAFE, de IFES, que han sido líderes absolutos en orientación y formación, no solamente se cierran entidades, sino que, además, se está cargando un modelo de formación que ha sido altamente reconocido por su capacidad, y la referencia que ha tenido siempre.

No sabemos qué futuro le ha dejado, pero también le quiero decir una cosa, antes de que luego en su réplica, como ya nos tiene acostumbrados, sea capaz de distorsionar completamente las frases que el Partido Socialista dice. Por supuesto, tienen nuestro expreso reconocimiento todas las entidades que realizarán las labores que dejen de prestar FOREM y ANAFE, porque usted es muy capaz de decir que yo digo todo lo contrario.

Y ya por finalizar, hace bien poquito leía unas declaraciones de la dirección del sindicato que, lejos de lo que usted ha contado, le responsabilizan a usted del cierre de FOREM y ANAFE. Entonces, ya que no ha sido muy claro, nos gustaría saber por qué la dirección le acusa a usted. Gracias.

SR: PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Gracias a usted. A continuación, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, señor García Jiménez, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Agradecemos las palabras del señor Consejero y efectivamente, empezaremos con la última pregunta, que era nuestra primera pregunta, el porqué de esa responsabilidad, que dicen estas entidades que es suya y de su Gobierno. El porqué; qué no sabemos o qué nos está ocultando para que, como digo, le responsabilicen a usted y a su departamento. Esa es la primera pregunta a la que creíamos que nos iba a dar respuesta en esta comparecencia. Nos parece algo sinceramente interesante. Efectivamente, ni la señora Carrillo ni yo, a excepción de algunos de los miembros del cuatripartito, hemos entendido la valoración que han querido hacer. Quizás la actitud la hemos visto, más allá de lo que usted quiera expresarnos hoy en esta comparecencia, sobre lo que ha ocurrido con el cierre de ANAFE y FOREM. Yo creo que le falta, como siempre –creo que es algo que usted lleva grabado en sí en todas sus actuaciones–, asumir la responsabilidad que tiene el gobernar. Yo creo que debe asumir, efectivamente, que tiene responsabilidad máxima en el cierre de ANAFE y FOREM. Hemos vuelto a ver cómo usted lanza balones fuera con tal de eximirse de esa responsabilidad, que es suya única y exclusivamente, a nuestro entender.

Decía que la señora Carrillo no tenía esa respuesta esperada y no la había entendido. Nosotros, claro está, tampoco, pero tampoco entendemos la postura de hoy de Podemos cuando, insisto, el señor Couso defiende otras cosas en Comisiones –incluso en esta misma Comisión– y en otras Comisiones, por lo tanto, en cuanto a la eliminación de estos convenios no creo que conozca realmente la postura de su propio compañero, como tampoco compartimos en este caso que la señora Alemán confíe de manera constante y fehaciente en el propio departamento. Entenderán que nosotros no podemos confiar en su departamento porque

cosa que tocan –lo iba a decir de manera vulgar, pero no me parece correcto–, cosa que desencauzan. No tienen buen resultado. Insisto, cosa que señalan, cosa que tocan, la verdad es que no la dejan muy bien parada. No es usted el único en este caso.

Se han repetido muchas de las cuestiones que teníamos preparadas con esta cuestión, pero quiero decirle que la asunción de responsabilidad es algo que debe hacer usted. Lleva dos años de gestión, para nosotros nefasta gestión, no solo en el ámbito de los derechos sociales, sino en todo aquello que se refiere al empleo y a la formación. Nos gustaría saber cuál va a ser, a partir de ahora, su forma de actuar, qué planteamientos tiene y qué alternativas, porque sinceramente, a mí personalmente, y creo que otros, con base en las diferentes intervenciones que he visto, tampoco les ha quedado claro las alternativas que plantea su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Gracias a usted, señor García Jiménez. Por último, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezquierda, señor Nuin Moreno, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos mostrar por parte del Izquierda-Ezquierda el reconocimiento al trabajo de ANAFE y de FOREM. De FOREM su trabajo en materia de formación y en materia de orientación, y de ANAFE en materia de asesoramiento también y orientación a inmigrantes. Queremos reconocer ese trabajo porque creemos que es un trabajo y una trayectoria de mucho compromiso y de calidad, y de calidad en los servicios que han prestado, en el trabajo que han realizado a lo largo de todos sus años de existencia. Lamentamos, por lo tanto, el cierre de FOREM y el anuncio de cierre también –veremos si se concreta finalmente, que todo parece indicar que sí, que será así– de ANAFE. Y lo lamentamos porque creemos que perdemos, que pierde la sociedad navarra en la medida en que habrá un recurso con experiencia, con trayectoria, con el cual no contamos. Y es un fracaso. Eso para nosotros es un fracaso. Y lo asumimos como tal. Por una parte, estarán las decisiones que tomen los responsables estas fundaciones, pero también nosotros creemos que hay que verlo como un fracaso por parte del Gobierno. Porque este recurso no está disponible y es un recurso, como digo, importante, de acreditada y avalada trayectoria y calidad.

Nos preocupa cómo se van a prestar a partir de ahora los servicios que FOREM y que ANAFE daban con esa calidad, con esa trayectoria, con ese compromiso. Nos preocupa porque efectivamente no es solo cuestión de que se garantice la continuidad a través de las diferentes fórmulas de gestión previstas en la ley, sino que esa continuidad hay que garantizarla con la calidad y con los resultados que hasta ahora también estas entidades daban. Por lo tanto, esa es la preocupación, y nosotros sí estamos preocupados.

Esta es una historia muy larga, y alguna cosa hay que decir, porque, claro, hay varios sistemas posibles para gestionar, por ejemplo, las políticas en materia de formación para ocupados o desocupados, para parados o para empleados –las políticas activas de empleo–. Hay varias fórmulas. Nosotros en los debates que hemos tenido nos hemos posicionado en relación con tres de ellas, que son los tres marcos fundamentales sobre los cuales nos podemos pronunciar. Uno es el sistema de la cogestión de las políticas activas de empleo, donde empresarios y sindicatos, también con la Administración, pactan un marco de trabajo, y este es un modelo perfectamente válido y perfectamente legítimo que puede dar perfectamente buenos

resultados. Otro es el modelo público, directamente la gestión pública. A nosotros desde Izquierda-Ezquierda estos dos, el de la cogestión de los agentes empresariales, sindicales y la Administración, y el sistema de gestión pública, nos parecen sistemas perfectamente válidos siempre que se gestionen bien, que se controlen bien y se evalúen bien. Y luego hay un tercer sistema, que es el sistema de la Ley 30/2015, la concurrencia competitiva. Ni gestión pública ni cogestión, concurrencia competitiva. Privatización. Con el control público, con los controles públicos, con lo que quieran. Pero claro, esto es lo que aprobó el Partido Popular, la ley 30/2015, señora García Malo, con su voto a favor. Yo no he dicho una sola palabra cuando usted intervenía, seguro que tendrá ocasión.

Para cargarse el sistema de cogestión en Navarra, señora García Malo, ha habido muchos autores intelectuales. De la eliminación del sistema de cogestión ha habido muchos autores intelectuales. Y un autor material es que vino el Partido Popular y les hizo el trabajo con la Ley 30/2015. Autores intelectuales muchos: sindicatos ELA y LAB, partidos políticos también... Y un autor material: el Partido Popular, con esta ley. Porque esta ley establece que en las políticas de formación y las políticas activas de empleo para formación hay que ir a la concurrencia competitiva. Ahí entran las empresas multiservicio de las que hablaba, ahí entran. Claro, el Gobierno de Navarra, esta ley es básica, tiene que aplicarla. No es discrecional, «la aplico si me gusta...». No, es que la tiene que aplicar. Ahora, aquí también evidentemente ha tenido muchos apoyos. Este es el autor material, pero ha tenido muchos apoyos por parte de sindicatos nacionalistas, también de formaciones políticas nacionalistas que veían en la cogestión en Navarra el mayor de los pecados, la mayor de las irregularidades. Nosotros nunca hemos compartido eso. Nos parecía un sistema perfectamente válido. Eso sí, sometido a todos los controles que haya que someterlo, evaluable, con rendición de cuentas, igual que la gestión pública también. Pero el que no nos gustaba nada era este, el que tenemos ahora. No nos gusta a nosotros este sistema. No nos gusta el de la Ley 30/2015. Por lo tanto, pues también lo tenemos que decir.

Y por eso, ante la situación que tenemos ahora, donde entidades con acreditada trayectoria, como FOREM y ANAFE y otras se van retirando, y van cerrando, nos vamos quedando con un sistema que, desde luego, no nos gusta. Y nosotros y creemos que lo que hay que evaluar es, la derogación, en cuanto se pueda, de esa Ley 30/2015 y también implementar los recursos públicos, la gestión pública directa de estas políticas, con recursos y medios públicos. Y mientras tanto también extremar todos los controles y todas las garantías en la ejecución del sistema de la concurrencia competitiva. Ahí está la ley foral de contratos, la próxima ley foral de contratos. Porque claro, ahora los pliegos que salen y que se sacan se sacan conforme a la ley vigente, y esa ley vigente también se aprobó cuando se aprobó y por quien se aprobó. Ahora hay que aprobar otra ley que, desde luego, incorpore en esos pliegos unas garantías de que no va a haber una precarización del servicio, de las condiciones de los trabajadores de esas empresas que prestan estos servicios. Y eso hay que garantizarlo y nos parece que la ley que ha remitido el Gobierno, tal y como está remitida, es insuficiente para eso. Avanza en una dirección que es la correcta, pero es insuficiente. Por lo tanto, creemos que hay que hacer un trabajo muy importante de enmiendas a esa ley. Y ese el compromiso de Izquierda-Ezquierda, para que salga una ley que esté a la vanguardia y sea avanzada en cuanto a la legislación en esta materia. Como, por cierto, también se ha conseguido en el Congreso de los Diputados en la ley estatal con la incorporación de muchas aportaciones y muchas enmiendas en ese sentido

que los propios sindicatos han realizado, que allí se han incorporado y que también aquí habrá que incorporar. Por lo tanto, es un marco muy importante, para nosotros, de trabajo. Para garantizar que mientras el sistema de concurrencia competitiva esté en marcha, los pliegos salgan de una forma que evidentemente la decisión no esté en quien lo hace más barato. Porque la decisión tendrá que tener en cuenta en la adjudicación los criterios económicos, pero siempre desde unos elementos de no precarización del servicio, de no bajadas temerarias, de condiciones laborales de los trabajadores, de calidad del servicio, etcétera, etcétera. Por eso nosotros creemos que la futura ley foral de contratos que en enero vamos a debatir y votar en este Parlamento va ser muy importante.

Por lo tanto, nosotros insistimos: preocupación por el marco en el cual tenemos ahora la prestación de estas políticas activas, que es un marco que, en lo que es una parte fundamental, viene determinado por esa Ley 30/2015. Nosotros creemos que hay que hacer un esfuerzo para avanzar en una gestión directa, pública, ya que el sistema de la cogestión es un sistema erradicado por el Gobierno del Partido Popular con esa ley. De momento hay que ir a una gestión pública, y en tanto en cuanto tengamos que concurrir por la aplicación de esa norma de concurrencia competitiva, poner todas las garantías a nuestro alcance para la mejor prestación de ese servicio.

En lo referente a FOREM y ANAFE, insisto: para nosotros, hay que reconocer ese trabajo, esa trayectoria, lamentar este cierre, porque un fracaso, y es un fracaso también porque perdemos, pierde la sociedad, unos agentes que estaban en unas condiciones acreditadas de dar un buen servicio de calidad y, por lo tanto, también, para nosotros, un fracaso público y un fracaso también del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, vamos a hacer un receso para que el señor Vicepresidente y su equipo preparen las respuestas a las cuestiones que han planteado. Suspendemos la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 6 minutos).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Vamos a continuar con la sesión dando la palabra al señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Quiero insistir en primer lugar en la valoración claramente negativa de lo que suponen estos anuncios de cierre o cierre efectivo en el caso de FOREM. Efectivamente, generan situaciones que son complicadas de gestionar y que generan problemas a gestores, a los trabajadores, a los usuarios, posiblemente incomodidades también. Evidentemente, el escenario más positivo para todos, entendemos – al menos claramente en el departamento – es que estas entidades hubieran continuado su actividad con normalidad. Eso lo quiero transmitir aquí también con toda claridad. Lo más sencillo, la solución más fácil, es que estas entidades hubieran continuado, y así se lo hemos transmitido a los responsables desde el primer momento. Nuestro interés y el interés del Gobierno en que la actividad continuase con la mayor normalidad posible.

A partir de ahí, y sin entrar en cuestiones internas, que estoy totalmente de acuerdo con la señora Unzu en que no debemos entrar también por respeto a los intereses que ahora mismo están en juego y a las personas directamente afectadas, sí que también se nos transmitía que, al menos en el caso de ANAFE, claramente en las primeras conversaciones había un mayor margen de maniobra. Ahora mismo la situación en términos objetivos también es distinta en cuanto a que tenemos constatación que en el caso de FOREM ya ha habido un concurso de acreedores, y ahí ya está actuando un agente concursal. Y este no es de momento, todavía al menos, el caso de ANAFE, y por tanto, en la medida en la que haya alguna capacidad de decisión o de reconducción de la situación estaremos encantados también de contribuir a ella.

Decía la señora García Malo que nos invitaba a que nos sentáramos con los responsables. Creo que ha sido manifiesto, y también salía en los medios de comunicación –creo que de las pocas cosas que han dicho, que aparecían con rigor en la información– era justamente que nos hemos sentado muchas veces con los responsables, y evidentemente lo seguiremos haciendo en la medida en que sea útil y que sea necesario.

Efectivamente, en nuestro diagnóstico, sin entrar en esas circunstancias internas en las que obviamente no tenemos esa precisión de la información a la que hacía referencia, sí que nos parecía, por lo menos en la aproximación y con la información que se nos trasladaba, que, en principio para la continuidad de ANAFE, quizás con el proceso de negociación y de diálogo entre la dirección y los trabajadores, si unos y otros iban avanzando en su proceso de decisiones y de ajustes adecuados... Por el volumen de recursos asignados, por la previsión de actividad a medio plazo como también por las situaciones económicas arrastradas, entendíamos, de lo que se nos trasladaba, que había un margen de maniobra, y a eso estamos animando intensamente también a la dirección desde el primer momento. Y quiero insistir en ello, y seguiremos haciéndolo. Por lo tanto, espero que a partir de ahí tengamos algún resultado. Pero la decisión última o la responsabilidad última de las decisiones no es de este Gobierno.

Se han planteado algunas cuestiones, creo que alguna información ya habíamos dado significativa en la exposición, pero en cualquier caso aprovecho también para insistir en ella o para aclararla si es que no ha quedado suficientemente clara. Se ha hablado reiteradamente sobre el problema que pueden suponer los precios. También tenemos una cierta consciencia de ello. Efectivamente, hay un problema de precios bajos en el sector. Ahora bien, hay al menos algunos matices. Para empezar, quiero aclarar que no sabemos muy bien de dónde salen los cálculos de los euros por hora que planteaba la señora García Malo. En cualquier caso, la precisión de cómo salió el concurso del programa marco es de ciento veinte euros –o ciento sesenta y cuatro en el caso de colectivos especiales – por cada tres intervenciones, que no están basadas en tiempo, sino en objetivos. Y esos son los precios de referencia que entendemos que son viables a partir de los salarios de referencia a los que nos obliga la propia ley de contratos y la interpretación que de la misma hace la Intervención General en cuanto a su aplicación en las distintas convocatorias.

Y ahí sí que quiero resaltar las obligaciones que tenemos en la gestión y también las responsabilidades de cada cual. Desde luego, esa ley de contratos no la ha promovido este Gobierno, no la ha aprobado la actual mayoría parlamentaria. Es una ley de contratos que

obliga y que refuerza los mecanismos de competencia por precio pero que no es nuestra responsabilidad. Más bien es justamente quien más incidía en ese tema, el Partido Socialista de Navarra, quien participó también en la aprobación de esa ley. Por tanto, de ahí viene, y esa ley es la que interpreta ahora la Intervención y la que plantea la dificultad de subir los precios en el proceso de gestión ordinaria. Podría ser distinto, y es otro elemento también externo, en el caso de que hubiese un convenio colectivo propio para Navarra en el sector, pero ni lo hay en el ámbito de la intervención social ni lo hay tampoco específicamente en el ámbito de la formación.

Pongo otro ejemplo distinto que da muestra de las intenciones y de la línea de trabajo de este departamento: en el ámbito de la discapacidad, donde había un convenio colectivo, donde había una patronal constituida y una posibilidad de diálogo entre sindicatos y patronal, hemos promovido y hemos apoyado y financiado económicamente con un volumen importante de recursos –prácticamente cuatro millones de euros–, que los precios de las licitaciones se adecúen a los salarios que están marcados en un convenio colectivo que es de aplicación para Navarra, y eso es perfectamente legal. En otros ámbitos, los precios de referencia y los costes laborales no son los de aplicación para Navarra, son otros. Así lo interpreta la Intervención, y ese es un límite que efectivamente tenemos en la gestión, que trataremos de ir corrigiendo, pero que también tiene sus complicaciones. Porque claro, también se argumenta obviamente desde la Intervención que cómo se van a subir los precios de determinados contratos o convocatorias públicas si los propios licitadores reducen un 10 por ciento o más sus ofertas. Y esto justamente ha pasado también en el caso de FORE con la orientación y en el caso de ANAFE también en los contratos de mediación, de orientación y asesoramiento para la población inmigrante. Evidentemente hay un problema de costes, pero también es cierto que todos hemos concurrido de una forma o de otra a que ese problema de costes ahora lo tengamos sobre la mesa todos.

Yendo a la cuestión más concreta de las fórmulas, creo que eran básicamente manifiestas y que habíamos hecho referencia a ellas, pero en cualquier caso quiero resaltar aquí que en la mayor parte de los casos –como decía antes, acuerdo marco, contratos...– con mayor volumen de servicios y, por lo tanto, detrás de ellos, de ciudadanos potencialmente afectados, en todos ellos el proceso de adjudicación permite con facilidad que en caso de cierre –que espero que no sea, espero de esperanza–, me parece que tendríamos bastante sencilla la asignación a las siguientes organizaciones o entidades que han concurrido a los mismos. Ahí también, en este caso, con toda literalidad recojo las palabras de la señora Unzu, las entidades que previsiblemente sucederían a la gestión de ANAFE o de FOREM en unos servicios y otros nos merecen también un gran respeto, un gran reconocimiento de su nivel profesional y, por tanto, también entendemos que desde esa perspectiva no es desde donde van a venir los problemas.

Quiero recordar también que, con carácter general, más allá de la asignación de contratos concretos y en la línea que se planteaba de apuesta por el servicio público como alternativa a las licitaciones externas, creo que los datos también son especialmente significativos. La formación realizada desde el centro de Iturrondo, de gestión privada, ha tenido un crecimiento espectacular, prácticamente se ha duplicado el número de personas atendidas en servicios públicos, en este caso en el centro de Iturrondo. Me parece que es un esfuerzo también de

buscar otras alternativas a la concurrencia. Y quiero recordar asimismo aquí, en esta apuesta por el servicio público, que justamente en el programa de orientación –hablamos de formación pública– la apuesta del Partido Popular, al que ahora parece que le preocupan mucho estas cuestiones, era por las agencias privadas de colocación, y que ha sido este Gobierno, y ha sido este departamento y el Servicio Navarro de Empleo el que ha optado por reforzar el servicio público con nuevos orientadores de plantilla.

Finalmente, y con esto sí que acabo si me permite un minuto, sí que me parece que, con carácter general y en el debate del conjunto del sistema más allá de la situación de estas dos entidades, en cuanto al conjunto del sistema se ha vuelto a poner sobre la mesa aquí el debate sobre los convenios y las partidas nominativas. A mí me parece sinceramente que este es ya un debate superado. De hecho, en la negociación del acuerdo de políticas activas de empleo ninguna de las organizaciones ha planteado seriamente sobre la mesa que podamos ponerlo otra vez en funcionamiento o podamos rehabilitarlo. No se ha planteado eso. Nos parece que nuestro sistema, el que hemos construido, de nuevo modelo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo sí que permite, y de hecho lo está haciendo, una auténtica codirección de las políticas públicas de empleo, en la que participan una diversidad mayor de agentes económicos y sociales junto con el Gobierno. Pero, eso sí, establece asimismo una clara separación entre lo que es la dirección y la toma de decisiones políticas en la dirección de las políticas, y por otro lado lo que es la gestión directa de los programas y los procesos de adjudicación de los mismos. En ese sentido, entendemos que ese es justo el mecanismo clave para evitar algunas distorsiones que es cierto que los convenios habían introducido y que habían llevado a una situación en la que a veces la actividad respondía en algunas ocasiones más al interés directo de la organización que al interés público de las políticas a desarrollar. Sin entrar mucho esta cuestión, me parece que es también un elemento importante de reflexión que no debemos olvidar.

En ese sentido, solamente quiero recordar que los datos agregados del conjunto del sistema nos dicen que la cosa, con la supresión de los convenios, no va a peor, sino que va a mejor. Insistimos en los indicadores de personas que ahora mismo están participando en la formación, de siete mil a once mil quinientas. Insistimos en la situación en la que Navarra aparece en los indicadores del PAPE, recogidos desde el Estado. Estábamos en la séptima posición, tampoco era para echar cohetes, ya hemos subido a la cuarta. También otros elementos de mejora de la gestión: las bases permanentes para contrataciones pasan de tres convocatorias con bases permanentes en 2015 a veinte convocatorias con bases permanentes en 2017. Todo ello da cuenta de esos elementos de mejora del sistema que entendemos que no deben perderse de vista por dos casos concretos, reconociendo que, evidentemente, esos casos son una situación no deseable y grave para estas entidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Iriarte López): Gracias a usted, señor Vicepresidente. Le agradecemos a usted y a su equipo su presencia hoy en esta Comisión. Agradeciéndoles a todos ustedes también su participación, levantamos la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 22 minutos).